

ANEXO

Resolución de 30 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril)

CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: *Dercho Civil (plaza número 1) (tres plazas)*

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Albadalejo García, Catedrático de Universidad, documento nacional de identidad 10.445.797, Universidad Complutense.

Vocal Secretaria: Doña Silvia Díaz Alabart, Catedrática de Universidad, documento nacional de identidad 1.353.726, Universidad Complutense.

Vocales: Don José Manuel González Porras, Catedrático de Universidad, documento nacional de identidad 30.085.721, Universidad de Córdoba. Don Vicente Guilarte Zapatero, Catedrático de Universidad, documento nacional de identidad 11.992.294, Universidad de Valladolid. Don Rodrigo Bercovitz Rodríguez-Cano, Catedrático de Universidad, documento nacional de identidad 359.805, Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Gitrama González, Catedrático de Universidad, documento nacional de identidad 41.834.321, Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Rafael Alvarez Vigaray, Catedrático de Universidad, documento nacional de identidad 23.484.712, Universidad Complutense.

Vocales: Don Juan Roca Gullamón, Catedrático de Universidad, documento nacional de identidad 41.954.430, Universidad de Murcia. Don Manuel García Amigo, Catedrático de Universidad, documento nacional de identidad 7.734.669, Universidad Complutense. Don Bernardo Moreno Quesada, Catedrático de Universidad, documento nacional de identidad 27.912.389, Universidad de Granada.

TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: *Derecho Civil (plaza número 1)*

Comisión titular:

Presidenta: Doña Silvia Díaz Alabart, Catedrática de Universidad, documento nacional de identidad 1.353.726, Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don José Ferrandis Vilella, Titular de Universidad, documento nacional de identidad 19.521.909, Universidad Complutense.

Vocales: Don Manuel Cuadrado Iglesias, Catedrático de Universidad, documento nacional de identidad 7.726.387, Universidad Complutense. Doña María Desamparados Núñez Boluda, Titular de Universidad, documento nacional de identidad 2.168.751, Universidad Complutense. Doña Carmen Hernández Ibañez, Titular de Universidad, documento nacional de identidad 2.191.764, Universidad Complutense.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Gitrama González, Catedrático de Universidad, documento nacional de identidad 41.834.321, Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Carlos Javier Rodríguez García, Titular de Universidad, documento nacional de identidad 50.534.331, Universidad Complutense.

Vocales: Don Joaquín Rams Albesa, Catedrático de Universidad, documento nacional de identidad 17.087.211, Universidad de Extremadura. Doña Rosa Moreno Flores, Titular de Universidad, documento nacional de identidad 50.678.106, Universidad Complutense. Don Nazaret Pérez de Castro, Titular de Universidad, documento nacional de identidad 50.414.987, Universidad Autónoma de Madrid.

12458 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 30 de abril de 1990, de la Universidad de Valencia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad.*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 116, de fecha 15 de mayo de 1990, páginas 13024 a 13029, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo, Profesores titulares de Universidad, área «Análisis Matemático», concurso número 1, en la Comisión titular, donde dice:

«Vocal Secretario: Don José Manuel Mazón Ruiz, Catedrático de la Universidad de Valencia», debe decir: «Vocal Secretario: Don José Manuel Mazón Ruiz, Profesor titular de la Universidad de Valencia».

Área «Filología Griega», concurso número 5, Comisión titular, donde dice: «Vocal Secretaria: Doña M. Antonia Cabera Lloveras», debe decir: «Vocal Secretaria: Doña M. Antonia Corbera Lloveras».

Área «Filosofía del Derecho, Moral y Política», concurso número 8, en la Comisión titular, donde dice: «Vocales: Don Gilberto Gutiérrez López, Catedrático de la Universidad de Madrid...», debe decir: «Vocales: Don Gilberto Gutiérrez López, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid...».

Los concursos números 9, 10, 11, 12 y 13, que figuran dentro del epígrafe de Catedráticos de Escuelas Universitarias, corresponden a plazas de Profesores titulares de Universidad.

12459 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 11 de mayo de 1990, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 123, de fecha 23 de mayo de 1990, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, página 14.167, en la Universidad de Murcia, donde dice: «Concursos convocados por Resolución de 8 de mayo de 1990», debe decir: «Concursos convocados por Resolución de 8 de mayo de 1989».

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

12460 *RESOLUCION de 11 de mayo de 1990, del Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, por la que se hace pública la composición de los Tribunales de las plazas de Facultativos Especialistas de servicios jerarquizados de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social del Instituto Catalán de la Salud (convocatoria EJ-00190).*

Dado que mediante Resolución de 7 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 49, del 26) se hizo pública la convocatoria EJ-00190, de plazas vacantes de Facultativos Especialistas de servicios jerarquizados de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social adscritas al Instituto Catalán de la Salud:

De conformidad con lo que establece la base séptima de la mencionada convocatoria.

He resultado:

Artículo único.—Hacer pública la composición nominal de los Tribunales de las plazas de Facultativos Especialistas de la Seguridad Social correspondientes a la convocatoria EJ-00190, de acuerdo con el contenido del anexo a esta Resolución.

La composición del resto de los Tribunales de la mencionada convocatoria se hará pública próximamente.

Barcelona, 11 de mayo de 1990.—El Director general, Salvador Doy i Pica.

ANEXO

Miembros comunes a todos los Tribunales

Secretario titular: Miquel Poch i Reig.
Secretario suplente: Jordi Costa i Zugasti.

Miembros específicos

«Anestesia y Reanimación»

Presidente titular: Salvador Rofès i Capó.
Presidenta titular: María Antonia Viedma i Martí.
Vocal primero titular: Carles Serra i Malféito.
Vocal primero suplente: Javier Tena Marsá.
Vocal segundo titular: Fernando Vidal López.
Vocal segundo suplente: Jordi Cochs i Cristia.

Vocal tercero titular: Representante del Colegio de Médicos. Miguel Angel Nalda Felipe.

Vocal tercero suplente: Representante del Colegio de Médicos. Joan Manel Villar i Landeira.

Vocal cuarto titular: Representante de Sociedades científicas. Joan Castaño i Santa.

Vocal cuarto suplente: Representante de Sociedades científicas. Carles Hervás i Pujal.

«Angiología y Cirugía Vascolar»

Presidente titular: Josep Alonso de Ros.

Presidente suplente: Salvador Rofes i Capó.

Vocal primero titular: Carles Serra i Malfeito.

Vocal primero suplente: Jordi Bardina i Rodríguez.

Vocal segundo titular: Josep María Capdevila i Mirabet.

Vocal segundo suplente: Rafael Comalrena de Sobregrau y Auge.

Vocal tercero titular: Representante del Colegio de Médicos, Emili Viver i Manresa.

Vocal tercero suplente: Representante del Colegio de Médicos. Lluís Olba i Miralles.

Vocal cuarto titular: Representante de Sociedades científicas. Manuel Matas Docampo.

Vocal cuarto suplente: Representante de Sociedades científicas. José María Callejas Pérez.

«Cardiología»

Presidenta titular: María Antonia Viedma i Martí.

Presidente suplente: Jaume Bergadà i Sitjà.

Vocal primero titular: Carles Serra i Malfeito.

Vocal primero suplente: Jordi Bardina i Rodríguez.

Vocal segundo titular: Carles Gausí i Gené.

Vocal segundo suplente: Vicente Luis Valle i Tudela.

Vocal tercero titular: Representante del Colegio de Médicos. Antonio Bayes de Luna.

Vocal tercero suplente: Representante del Colegio de Médicos. Josep Perez i Riera.

Vocal cuarto titular: Representante de Sociedades científicas. Manuel Ballester Rodas.

Vocal cuarto suplente: Representante de Sociedades científicas. Enric Domingo i Ribas.

«Radiodiagnóstico»

Presidente titular: Jaume Bergadà i Sitjà.

Presidente suplente: Salvador Rofes i Capó.

Vocal primero titular: Javier Tena Marsá.

Vocal primero suplente: Guillem Bardaji i Alvarez.

Vocal segundo titular: Rafael Salvador Monte.

Vocal segundo suplente: Antoni Manchón i Grimalt.

Vocal tercero titular: Representante del Colegio de Médicos. Josep Cáceres i Sirgo.

Vocal tercero suplente: Representante del Colegio de Médicos. Manuel Salvador Tarrason.

Vocal cuarto titular: Representante de Sociedades científicas. Pere Baró i Ros.

Vocal cuarto suplente: Representante de Sociedades científicas. Antoni Velayos i Sahagún.

ANEXO/ANNEX

Servicio Territorial de Alicante/Servei Territorial d'Alacant

TRIBUNAL NÚMERO 1

Area de Educación Especial/Àrea d'Educació Especial

1. Díaz Doñate, María del Carmen.
2. Ballester Catalán, María Isabel.
3. Lledó Espinós, María Dolores.
4. García Corrales, Antonio.
5. Gambín Molina, María Magdalena.
6. Del Monte Muñoz de la Peña, Sara.

TRIBUNAL NÚMERO 2

Area de Educación Especial/Àrea d'Educació Especial

1. Navarro Enguianos, Elvira.
2. Santonja Sempere, María José.
3. Pomares Quesada, Isabel.
4. Márquez Sempere, María José.

5. Mas Marco, Francisco.
6. Pardo Martínez, Silvia.

TRIBUNAL NÚMERO 1

Area de Preescolar/Àrea de Pre-escolar

1. Alexandre Arnal, Estrella.
2. Escrivá Tomás, Eduardo.
3. Arques García, Belén.
4. Gómez Hortelano, Mercedes.

TRIBUNAL NÚMERO 2

Area de Preescolar/Àrea de Pre-escolar

1. Nacher Alcalá, Patricia.
2. Peral Codina, Mercedes Natalia.
3. Martínez Bellón, Virginia.
4. Ivorra Pastor, María Soledad.

TRIBUNAL NÚMERO 3

Area de Preescolar/Àrea de Pre-escolar

1. Rodríguez Aracil, Concepción.
2. Rodes Mora, Manuela.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

12461 ORDEN de 1 de marzo de 1990, de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, convocado por Orden de 10 de abril de 1989.

Resultando que por Orden de 10 de abril de 1989 («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 2 de mayo) se convocó concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica para proveer 180 plazas por el sistema general de acceso libre, situadas en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana;

Resultando que por Resolución de 7 de junio de 1989 («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» del 22) se nombraron los Tribunales que habían de juzgar los ejercicios del citado concurso-oposición, y en cumplimiento de lo previsto en los artículos 37 y 39 de la Orden de convocatoria han sido remitidas a esa Consejería las propuestas y documentaciones de los Profesores seleccionados que como resultado del concurso-oposición han de ocupar las 180 plazas anunciadas;

Considerando que las actuaciones de los Tribunales se han ajustado en todo a los preceptos del Estatuto del Magisterio, Orden de convocatoria y Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21),

Esta Consejería, en virtud de lo que dispone el artículo 42 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.-Aprobar el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 10 de abril de 1989 («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 2 de mayo) y, en consecuencia, reconocer el derecho que asiste a los opositores que figuran en la relación que se inserta en el anexo de esta Orden a integrarse en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica.

Segundo.-De acuerdo con lo que se establece en el punto 38 de la Orden de convocatoria, los Profesores que no hayan sido declarados «apto» en la prueba de «Lingüística y Cultura Valencianas» deberán realizar los oportunos cursos de Formación y Perfeccionamiento.

Tercero.-Una vez que por el Ministerio de Educación y Ciencia se publique la lista general y única de aprobados, se procederá por los Servicios Territoriales de Cultura y Educación a adjudicar destino con carácter provisional a los Profesores que figuran en las propuestas de aprobados.

Cuarto.-Por esta Orden queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieren a este concurso-oposición.

Contra la misma podrá interponerse recurso de reposición ante esta Consejería, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana».

Valencia, 1 de marzo de 1990.-El Consejero, Antonio Escarré Esteve.

3. Sánchez Galant, Obdulio Manuel.
4. Serrano Fernández, María Asunción.

Servicio Territorial de Castellón/Servei Territorial de Castelló

TRIBUNAL NÚMERO 1

Area de Educación Especial/Àrea d'Educació Especial

1. León Sales, María José.
2. Dealbert Dauffi, Paula.
3. Villanueva Chiva, Ana.
4. Grifo Lamaza, Jorge.
5. Valls Artola, Amadeo.

TRIBUNAL NÚMERO 1

Area de Preescolar/Àrea de Pre-escolar

1. Abego Vives, Patricia.
2. Monferrer Fábrega, Brigida.
3. Peñaranda Pérez, Daniela.
4. Martín Jarque, María Amparo.